

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

4491 MUTUA PATRONAT RIBAGORÇANA DE PREVISIÓ SOCIAL
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados.

En consecuencia, el Balance Final a 31 de enero de 2012 es el que sigue:

| | |
|--|------------|
| Activo. | |
| B) Activo corriente. | 148.800,68 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 148.800,68 |
| Total activo (A+B). | 148.800,68 |

| | |
|---|-------------|
| Pasivo. | |
| A) Patrimonio neto. | 148.800,68 |
| 1. Fondos propios. | 148.800,68 |
| I. Capital. | 30.050,61 |
| 1. Capital escriturado. | 30.050,61 |
| III. Reservas. | 219.733,28 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores. | -592.152,20 |
| VI. Otras aportaciones de socios. | 491.168,99 |
| Total pasivo (A+B+C). | 148.800,68 |

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.6 del Real Decreto Legislativo 6/2004, Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados en relación con lo dispuesto en el artículo 394 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, el haber social resultante se distribuirá entre los mutualistas que tengan derecho a participar del mismo. Dicho reparto llevará implícitas las oportunas obligaciones fiscales por operaciones societarias, que serán deducidas del haber social resultante.

Madrid, 1 de marzo de 2012.- Concepción Bermúdez Meneses, Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros.

ID: A120013790-1